

# 180 mil madres se jubilaron gracias a los aportes por Tareas de Cuidado: cómo es el trámite

25 agosto, 2022



**Hace un año ANSES implementó el Reconocimiento de Aportes por Tareas de Cuidado para que más madres puedan jubilarse en nuestro país.**

En Argentina son muchas las mujeres que dedicaron y dedican gran parte de su vida a la crianza de sus hijas e hijos, pero ese tiempo destinado a las tareas de cuidado nunca había sido reconocido. Por eso, desde el Estado Nacional pusieron en marcha el Reconocimiento de Aportes por Tareas de Cuidado.

Con esta política pública empezaron a dar respuesta a una

enorme desigualdad que enfrentan muchísimas mujeres en nuestro país, la de no contar con los años de aportes necesarios para acceder a su derecho a la jubilación.

Reconocimiento a:

- 1 año por cada hija o hijo
- 2 años por cada hija o hijo adoptado

Y adicionalmente:

- 1 año más por hija o hijo con discapacidad
- 2 años más si accedieron a la Asignación Universal por Hija e Hijo

También se tiene en cuenta los **plazos de licencia por maternidad y de excedencia a las mujeres que hayan hecho uso de estos períodos al momento del nacimiento de sus hijas o hijos**. Esta medida puede complementarse con las moratorias vigentes (Ley N° 24.476 y Ley N° 26.970).

A un año de su implementación, **180 mil madres ya pudieron acceder a su jubilación en todo el país**, incorporándose a la protección de la Seguridad Social.

Para más información, ingresá a:

[Reconocimiento de Aportes por Tareas de Cuidado.](#)